PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RAD_S
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*

Código de dependencia *DEPE_CODI*
DEPENDENCIA_NOMBRE

Bogotá, D.C., *F_RAD_S*

VANESA ALEXANDRA RINCÓN GARZÓN
Periodista del medio de comunicación Universitario Rosario
Plaza Capital. Bogotá D.C.
Dirección electrónica: vanesaa.rincon@urosario.edu.co

ASUNTO: Solicitud de Derecho de petición de información.

Cordial Saludo Vanesa,

Con base, en su solicitud a través de un derecho de petición amparado bajo la ley 1755 de 2015, artículo 13 y por el artículo 23 de Constitución Política colombiana, procedemos a responder la información solicitada.

1. Información sobre las acciones, programas o estrategias que adelanta la entidad para prevenir y mitigar la contaminación marina en las áreas protegidas bajo su administración.

R/ Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), ha desarrollado para la prevención y mitigación de la contaminación marina, una serie de acciones que están soportados de forma técnica en:

a) Acciones de Control y Vigilancia (CV): consisten en recorridos marinos costeros en la jurisdicción de las Áreas Protegidas (AP), y donde se busca vertimientos ilegales, disposición de residuos sólidos que llegan por deriva marina o por disposición de comunidades cercanas a los límites (AP), pesca ilegal, contaminación por hidrocarburos o derrames en el mar que llegan a las costas. Cabe destacar que cada AP, realiza autónomamente este tipo de acciones CV, según su condición y presupuesto.

b) Monitoreo ambiental y calidad del agua: son acciones realizadas en algunas áreas con ayuda y colaboración del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR, específicamente en ecosistemas marinos costeros como: Arrecifes de Corales, Pastos Marinos, Manglares, Playas, también se hace valoración de la presencia de residuos sólidos y presencia de microplásticos, toda esta información se encuentra de forma pública en el Sistema de Información Ambiental Marina -SIAM; donde está la información sobre el ambiente y recursos marinos y costeros de Colombia.

En Parques Nacionales Naturales de Colombia, se adopta La Resolución 0803 del 2024, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) la cual reglamenta la eliminación gradual de plásticos de un solo, de esta manera se da cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 y además se evita el ingreso y uso excesivo de implementos plásticos, para actividades ecoturísticas que existen en algunas AP de PNNC.

c) Educación ambiental y gobernanza: se desarrollan estrategias de educación ambiental donde se informa de la contaminación marina, tanto con los visitantes de las áreas con vocación ecoturística, como con las comunidades cercanas o que conviven dentro del AP, pescadores que hacen uso de las playas para su descanso, operadores turísticos que tienen como destino estas y en instituciones educativas cercanas a las AP; esta estrategia tiene un enfoque para que los visitantes o comunidad adquiera responsabilidad de estar en un AP, y su responsabilidad de no dejar o arrojar basura y conocer del manejo de las basuras o desechos orgánicos dentro del AP, la prohibición de realizar vertimientos directos de líquidos oleosos, aguas contaminadas, como líquidos de desechos orgánicos directos al mar. También se realizan jornadas de recolección de residuos.

Las acciones descritas anteriormente se consolidan en un documento que es el instrumento de manejo, el cual define zonas de uso, recuperación y de protección estricta y las acciones de manejo en el plan estratégico de acción, siendo la base para poder actuar en caso que llegase ocurrir una afectación en las AP; esta información la encuentra en el siguiente enlace https://runap.parquesnacionales.gov.co/organizacion/40, en la siguiente ruta: areas protegidas asociadas / clic en la AP de interés / documentos relacionados / instrumentos de planeación.

2. Relación de los principales tipos de contaminación identificados por la entidad que afectan los ecosistemas marinos dentro de los parques nacionales naturales con jurisdicción marina o costera.

R/ Para Parques Nacionales Naturales de Colombia, su función es conservar los Biomas / ecosistemas, de manera que el orden siguiente es cambiante en las diferentes AP, debido a su posición geográfica (Caribe, Caribe Insular / Pacifico), las cuales estarán influenciadas por acciones naturales externas y que no se pueden controlar, una de ellas y la que se considera más relevante frente a su pregunta, son las corrientes marinas que traen y depositan dichos contaminantes en las bahías, ensenadas o playas de nuestras AP. Así mismo la desembocadura de ríos que traen residuos de todo tipo.

A continuación, indicamos los tipos de contaminantes identificados:

1. Plásticos: los cuales, su principal fuente son residuos mal gestionados en cercanías al AP, y generados en las zonas urbanas costeras, basureros al aire libre.

2. Los nutrientes: los cuales por procesos de eutroficación generan este tipo de contaminación; el mayor origen es por vertimiento de aguas residuales directo al mar (emisarios submarinos, o vertimientos superficiales), procesos de exceso de vertimiento agroindustria, lo que ocasiona floración algal en la zona costera, causando hipoxia en ecosistemas marinos.

3. Hidrocarburos: La actividad de transporte marítimo y el uso de embarcaciones en áreas de actividades ecoturísticas hacen que el goteo constante de este tipo de compuestos y el alto uso de embarcaciones en las AP, afecta a fauna marina y hábitats costeros.

4. Acústica marina: La alta demanda de uso de embarcaciones dentro y cercanías de las AP, ocasiona que exista una contaminación auditiva en exceso, cabe recordar que el sonido bajo el agua viaja aproximadamente 4 a 5 veces más rápido (≈ 1500 m/seg) que en la atmósfera terrestre (≈ 343 m/seg), afectando la vida marina.

3. Descripción de las medidas de monitoreo, seguimiento o evaluación ambiental que realiza la entidad para medir los niveles de contaminación en las áreas marinas protegidas.

R/ Parques Nacionales Naturales de Colombia, en asocio con aliados estratégicos ha desarrollado y avalado diversos estudios en ecosistemas marinos y marino-costeros que aportan información relevante para la comprensión de presiones ambientales como la contaminación, así como para la generación de insumos técnicos orientados a su seguimiento y evaluación.

En este sentido, se identifican investigaciones que abordan de manera directa la presencia y efectos de contaminantes, tales como microplásticos en comunidades zooplanctónicas y organismos marinos, así como la bioacumulación de metales pesados en especies del litoral. De manera complementaria, se han adelantado estudios sobre calidad ambiental, dinámica del sistema de carbonatos, procesos de acidificación oceánica y condiciones oceanográficas, los cuales permiten aproximarse a la comprensión de factores que inciden en la distribución y efectos de contaminantes en los ecosistemas marinos.

Asimismo, varias investigaciones han incorporado el uso de bioindicadores (como comunidades planctónicas, foraminíferos, corales y manglares) y el desarrollo de líneas base ecológicas, que constituyen herramientas fundamentales para la identificación de cambios en la calidad ambiental y para la estructuración de futuros esquemas de monitoreo.

De igual forma, algunos estudios han propuesto o implementado metodologías de seguimiento ambiental, incluyendo aproximaciones de monitoreo participativo, uso de tecnologías de observación (como vehículos operados remotamente – ROV) y modelos de análisis espacial, que aportan elementos técnicos para el fortalecimiento de los procesos de evaluación ambiental en áreas marinas protegidas.

En relación con el monitoreo, si bien no se cuenta con indicadores que midan directamente los niveles de contaminación en las áreas marinas protegidas, si se cuenta con diseños de monitoreo que evalúan el estado de conservación de los valores objeto de conservación y variables fisico-químicas frente a las posibles afectaciones naturales o climáticas de sus territorio. Así mismo, se evalúan los posibles impactos del ecoturismo. En este sentido en el Anexo pregunta 3 y 8, se relacionan los diseños de monitoreo que actualmente se implementan en las áreas protegidas marinas, así como sus indicadores de estado y presión.

4. Información sobre las especies marinas protegidas o catalogadas en algún grado de amenaza que habitan en las áreas marinas administradas por la entidad.

R/ Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como misión preservar y conservar ecosistemas marinos, de manera que la información que se requiere en la pregunta # 4, está consignada en los Libros Rojos (invertebrados marinos de Colombia, editados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - INVEMAR), donde se consigna esta información y se cataloga por su grado de amenaza y posición geográfica, allí encontrará en detalle cuáles de estas especies se ubican / encuentran en las AP de PNNC. (https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/libros-rojos/).

Por otra parte en la Tabla 1 se presenta el listado de especies con categoría de amenaza y las áreas marinas protegidas en donde se registran.

Tabla 1. Listado de especies en áreas marinas protegidas de Parques Nacionales con categoría de amenaza

No.	Nombre científico	Grupo	Categoría nacional resolución 2024	Área(s) protegida(s) donde aparece registrada
1	*Acanthemblemaria stephensi*	Peces marinos	VU	Malpelo; Yurupari Malpelo
2	*Axoclinus rubinoffi*	Peces marinos	VU	Malpelo; Yurupari Malpelo
3	*Balistes vetula*	Peces marinos	EN	Old Providence Mc Bean Lagoon
4	*Caranx hippos*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; Isla de Salamanca; Tayrona
5	*Carcharhinus falciformis*	Peces marinos	VU	Malpelo
6	*Carcharhinus limbatus*	Peces marinos	VU	Malpelo
7	*Carcharhinus longimanus*	Peces marinos	VU	Malpelo
8	*Cathorops mapale*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; Isla de Salamanca
9	*Centropomus undecimalis*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; El Corchal El Mono Hernández; Isla de Salamanca; Los Katíos; Tayrona
10	*Cynoscion phoxocephalus*	Peces marinos	VU	Sanquianga
11	*Diplobatis colombiensis*	Peces marinos	EN	Corales de Profundidad

12	*Epinephelus cifuentesi*	Peces marinos	VU	Malpelo
13	*Epinephelus striatus*	Peces marinos	CR	Old Providence Mc Bean Lagoon
14	*Eugerres plumieri*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; El Corchal El Mono Hernández; Isla de Salamanca; Tayrona
15	*Ginglymostoma cirratum*	Peces marinos	VU	Corales de Profundidad; Gorgona; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Malpelo; Old Providence Mc Bean Lagoon
16	*Halichoeres malpelo*	Peces marinos	VU	Malpelo
17	*Hippocampus ingens*	Peces marinos	VU	Gorgona; Malpelo
18	*Hypanus longus*	Peces marinos	VU	Malpelo; Uramba Bahía Málaga
19	*Lachnolaimus maximus*	Peces marinos	EN	Isla de Salamanca; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
20	*Lepidonectes bimaculatus*	Peces marinos	VU	Malpelo; Yurupari Malpelo
21	*Lutjanus analis*	Peces marinos	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
22	*Lutjanus cyanopterus*	Peces marinos	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
23	*Megalops atlanticus*	Peces marinos	CR	Ciénaga Grande de Santa Marta; El Corchal El Mono Hernández; Isla de Salamanca; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
24	*Mugil incilis*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; El Corchal El Mono Hernández; Isla de Salamanca; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Los Flamencos; Tayrona
25	*Mugil liza*	Peces marinos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; El Corchal El Mono Hernández; Isla de Salamanca; Los Flamencos
26	*Mustelus lunulatus*	Peces marinos	VU	Malpelo; Uramba Bahía Málaga
27	*Mycteroperca bonaci*	Peces marinos	VU	Bahía Portete – Kaurrele; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
28	*Mycteroperca olfax*	Peces marinos	VU	Malpelo
29	*Mycteroperca venenosa*	Peces marinos	VU	Bahía Portete – Kaurrele; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
30	*Scarus coelestinus*	Peces marinos	EN	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon
31	*Scarus coeruleus*	Peces marinos	EN	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona

32	*Scarus guacamaia*	Peces marinos	EN	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
33	*Sphyrna lewini*	Peces marinos	VU	Gorgona; Malpelo; Uramba Bahía Málaga
34	*Sphyrna mokarran*	Peces marinos	VU	Malpelo
35	*Sphyrna zygaena*	Peces marinos	Sin registro	Malpelo
36	*Stegastes beebei*	Peces marinos	VU	Malpelo
37	*Thunnus obesus*	Peces marinos	VU	Malpelo
38	*Callinectes bocourti*	Crustáceos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; Isla de Salamanca
39	*Callinectes sapidus*	Crustáceos	VU	Ciénaga Grande de Santa Marta; Isla de Salamanca; Tayrona
40	*Cardisoma guanhumi*	Crustáceos	VU	Tayrona
41	*Gecarcinus lateralis*	Crustáceos	VU	Tayrona
42	*Hippa testudinaria*	Crustáceos	VU	Tayrona
43	*Maguimithrax spinosissimus*	Crustáceos	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo
44	*Panulirus argus*	Crustáceos	VU	Bahía Portete – Kaurrele; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
45	*Penaeus occidentalis*	Crustáceos	CR	Sanquianga
46	*Acropora palmata*	Corales	EN	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
47	*Gorgonia ventalina*	Corales	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
48	*Mussa angulosa*	Corales	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
49	*Pacifigorgia cairnsi*	Corales	VU	Utria
50	*Pacifigorgia irene*	Corales	VU	Gorgona; Uramba Bahía Málaga; Utria
51	*Caretta caretta*	Tortugas marinas	CR	Sierra Nevada de Santa Marta
52	*Chelonia mydas*	Tortugas marinas	EN	Gorgona; Los Corales del Rosario y de San Bernardo
53	*Dermochelys coriacea*	Tortugas marinas	CR	Acandí, Playón y Playona
54	*Eretmochelys imbricata*	Tortugas marinas	CR	Acandí, Playón y Playona; Cordillera Beata; Gorgona; Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Malpelo
55	*Acostaea rivolii*	Moluscos	CR	Paramillo
56	*Aliger gigas*	Moluscos	VU	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Tayrona
57	*Anadara tuberculosa*	Moluscos	VU	Sanquianga; Uramba Bahía Málaga

58	*Cittarium pica*	Moluscos	EN	Los Corales del Rosario y de San Bernardo; Old Providence Mc Bean Lagoon; Tayrona
59	*Megaptera novaeangliae*	Mamíferos marinos	VU	Gorgona; Malpelo; Uramba Bahía Málaga; Utria
60	*Ophiothrix synoecina*	Equinodermos	EN	Tayrona

5. Descripción de los programas o estrategias de conservación que se implementan actualmente para la protección de especies marinas amenazadas dentro de las áreas protegidas.

R/ Parques Nacionales Naturales de Colombia, en sus AP marino costeras, sigue lineamientos de conservación que da el MADS, actualmente se trabaja en el desarrollo de lineamientos para Ecosistema de Manglar, bajo la Ley 2243 (8 julio de 2022). Para los demás ecosistemas costeros, hacemos parte de las mesas de trabajo para crear los lineamientos de cómo actuar; para el caso de los Arrecifes Coralinos de Colombia, existen algunas Guías de restauración, donde se dan lineamientos por parte de INVEMAR, pero todavía no han sido aprobados por MADS – DAMCRA.

6. Información sobre las acciones de protección, restauración o conservación de ecosistemas marinos estratégicos como arrecifes de coral, manglares o praderas de pastos marinos.

R/ Actualmente se están realizando diagnósticos para identificar acciones de protección, restauración en dichos ecosistemas, se han presentado propuestas al Fondo para la Vida y la Biodiversidad del Gobierno Nacional, existen proyectos regionales que dentro de su área de trabajo se incluyen AP de PNNC, como el "*Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta*", financiado por el Global Environment Facility - GEF conocido como GEF7-CGSM, con una duración de 5 años, tiene como objetivo principal mejorar la salud del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) para promover la conservación de la biodiversidad en ella; otro proyecto es el denominado "*Gestión para la Resiliencia de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad en el Caribe y Pacífico colombiano*" (conocido como "*De Raíces a Mareas*"), es una iniciativa financiada por el gobierno alemán, tienen acciones en restauración y conservación en manglares y monitoreo de pastos marinos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en esta región insular Geográfica se participa con el PNN Old Providence Mc Bean Lagoon.

Además, en la respuesta de la Pregunta # 1, en cada AP, se realizan acciones de Control y Vigilancia, donde se reportan y así determinan qué acciones deberán ser implementadas y se reflejan en el plan de manejo en el plan estratégico de acción.

7. Copia o acceso a informes, estudios técnicos o investigaciones recientes elaborados o utilizados por la entidad sobre el impacto de la contaminación en especies marinas dentro de las áreas protegidas administradas.

En relación con la disponibilidad de informes, estudios técnicos o investigaciones recientes sobre el impacto de la contaminación en especies marinas dentro de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, nos permitimos informar que en el marco de la estrategia de investigación de la entidad, se han desarrollado y avalado diversos estudios en ecosistemas marinos y marino-costeros que, si bien no se enfocan exclusivamente en la contaminación como eje central, abordan componentes clave para la comprensión de sus efectos sobre la biodiversidad y el funcionamiento ecosistémico.

En este sentido, se identifican investigaciones relacionadas con la evaluación de contaminación por microplásticos en comunidades zooplanctónicas y organismos marinos, así como estudios sobre presencia de contaminantes como mercurio en especies del litoral. De igual forma, se han adelantado investigaciones sobre calidad ambiental, dinámica del sistema de carbonatos, procesos de acidificación oceánica, y monitoreo hidrodinámico y oceanográfico, los cuales constituyen aproximaciones fundamentales para comprender presiones asociadas a la contaminación.

Adicionalmente, la entidad ha promovido el desarrollo de líneas base ecológicas y procesos de caracterización de ecosistemas marino costeros (manglares, arrecifes coralinos y pastos marinos), así como el uso de bioindicadores (por ejemplo, zooplancton, foraminíferos y manglares) y herramientas de monitoreo ambiental, que permiten establecer condiciones de referencia y facilitar la detección de cambios asociados a factores de origen antrópico.

Igualmente, es importante señalar que la investigación en ecosistemas marinos presenta retos logísticos, técnicos y financieros significativos, por lo que gran parte de estos procesos se desarrollan a través de alianzas con instituciones académicas y de investigación. En este contexto, la generación de conocimiento ha priorizado la consolidación de información base y el fortalecimiento de esquemas de monitoreo, como insumos esenciales para la evaluación progresiva de problemáticas como la contaminación.

En consecuencia, si bien el número de estudios centrados exclusivamente en contaminación es aún limitado, la entidad cuenta con avances relevantes que aportan al entendimiento de esta problemática desde enfoques complementarios, y continúa promoviendo la investigación orientada a fortalecer la gestión y conservación de los ecosistemas marinos protegidos.

Finalmente, se adjuntan a la presente respuesta los documentos disponibles correspondientes a informes de avance y/o informes finales de algunas de las investigaciones previamente mencionadas (Anexo pregunta 7). Es importante precisar que, en los casos en los que no se adjunta algún informe, ello obedece a que los respectivos procesos de investigación se encuentran actualmente en ejecución, por lo cual dichos productos aún no han sido generados o entregados a la entidad.

8. Información sobre los indicadores, metodologías o herramientas técnicas que utiliza la entidad para evaluar el estado de conservación de las especies marinas presentes en las áreas protegidas.

En PNNC el monitoreo es el estudio regular o continuo del estado de los valores objeto de conservación (VOC), prioridades integrales de conservación (PIC) y variación de las presiones en respuesta de las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones, planeación del manejo y realizar el análisis de efectividad, a través de indicadores de estado, presión y respuesta que evidencian el efecto e impacto (positivo o negativo) de las medidas de manejo implementadas. Si este proceso se hace de forma participativa se aportará de forma argumentada en procesos de regulación conjunta.

Un diseño de monitoreo, presenta la descripción detallada o el paso a paso metodológico que debe seguir el área protegida para la recolección de información, análisis y manejo de los datos que permitirán calcular los indicadores seleccionados y que darán respuesta a la pregunta de monitoreo priorizada para un VOC, PIC, presión o acción de manejo en el área. Incluye indicadores, protocolo (área de estudio, temporalidad, métodos de campo y análisis de información), equipos, materiales y presupuesto.

Bajo el contexto anterior en el Anexo pregunta 3 y 8 se relacionan los diseños de monitoreo e indicadores que actualmente se implementan en las áreas protegidas marinas, así como sus indicadores de estado y presión. Los detalles sobre las metodologías implementadas pueden ser observados en los programas de monitoreo

de cada área protegida, los cuales pueden ser consultados en la pestaña “Diseños de monitoreo”.

Es de resaltar que en el marco de la implementación de los programas de monitoreo de las áreas protegidas marinas actualmente se realiza el monitoreo para las siguientes especies amenazadas, en las áreas protegidas relacionadas (Tabla 2.)

Tabla 2. Áreas protegidas marinas con monitoreo de especies amenazadas .

Fauna/Flora Especie	Grupo de especie	Especies	Nombre común	Categoría Amenaza	Área Protegida
Fauna-Invertebrados	Molúscos	*Anadara tuberculosa*	Piangua	VU	Cabo Manglares Sanquianga
		Polymesoda arctacta	Almeja	EN	Salamanca
Fauna-Vertebrados	Aves	*Crax alberti*	Paujil	CR	Tayrona
		Sula granti	Población de Piquero de nazca	VU	Isla de Malpelo
		Sula leucogaster	Piquero café	EN	Gorgona
	Mamíferos	*Megaptera novaeangliae*	Ballena jorobada	VU	Uramba
	Peces	*Acanthemblemaria stephensi*		VU	Isla de Malpelo
		Axoclinus rubinoffi		VU	Isla de Malpelo
		Halichoeres malpelo		VU	Isla de Malpelo
		Lepidonectes bimaculatus		VU	Isla de Malpelo
		Mycteroperca olfax		VU	Isla de Malpelo
		Sphyrna lewini	Cachuda	VU	Isla de Malpelo Utría
	Tortugas marinas	*Chelonia mydas agassizi*	Tortuga negra	EN	Gorgona

		Dermochelys coriacea		CR	Acandí
		Eretmochelys imbricata	Tortuga Carey	CR	Acandí Corales del Rosario Gorgona
		Lepidochelys olivacea	Tortuga caguama	VU	Sanquianga
Flora-Angiospermas	Mangles	*Mora oleífera*		EN	Utría

9. Descripción de los programas de educación ambiental o estrategias de participación ciudadana promovidas por la entidad para prevenir la contaminación marina y fomentar la conservación de especies marinas.

Desde el enfoque institucional “Pedagogías para la paz” se desarrollan, entre otras, las líneas de acción: Aulas vivas para la paz y Artes, saberes y culturas. En este marco, se desarrollan procesos y prácticas educativas que previenen la contaminación marina y fomentan la conservación de especies. A continuación, se relacionan los principales procesos y prácticas pedagógicas.

- *Aulas vivas para la paz.* Con ejercicios pedagógicos de reconocimiento y valoración de las áreas protegidas como escenarios de protección y conservación de la biodiversidad y las culturas del territorio y maritorio colombiano, se trabaja desde Parques con los diferentes pobladores locales, estudiantes, maestros y maestras, centros de investigación, prestadores de servicio, visitantes, entes territoriales, entre otros, vinculados de forma directa o indirecta con los ecosistemas marino-costeros.

  De acuerdo con lo anterior, se cuenta con el programa Colegio al Parque, que busca “Generar experiencias significativas de aprendizaje en niños, niñas y jóvenes a través de salidas pedagógicas mediadas que promuevan el contacto directo con la biodiversidad y la cultura, como estrategia pedagógica para el cuidado y conservación de la vida y de las áreas protegidas”. Algunas experiencias se encuentran en los siguientes links.

Experiencia en Parque Nacional Natural Gorgona

https://www.instagram.com/reel/DLTVPAyBmW5/?igsh=empxZ2NvcHlibnB5

Experiencia en Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

https://www.instagram.com/p/DKqK9UGvqy_/?img_index=5&igsh=MXkwdmR1bnBoNDdmag%3D%3D

Por otro lado, se desarrollan procesos educativos que inciden en la educación formal y otros escenarios territoriales, asumiendo que el espacio que se habita es una ventana al océano. Ante el reto de recuperar conocimientos que históricamente se han ido perdiendo, se consolidan procesos continuos con instituciones educativas y otros actores para resaltar la importancia ecológica y cultural de los ecosistemas marinos. A través de un enfoque participativo, los pobladores locales se reconocen como actores clave en la construcción de una cultura para la conservación de su propio territorio.

- *Artes, saberes y culturas*. Ejercicios participativos y pedagógicos que buscan promover la conexión emocional y el entendimiento profundo de la naturaleza desde escenarios comunitarios, populares que integren el arte, los saberes tradicionales y la cultura local, fomentando el enfoque de género y la paz con la naturaleza desde escenarios no convencionales. En este desarrollo, se cuentan con importantes experiencias, tales como:

  Parque Nacional Natural Sanquianga

  https://www.instagram.com/reel/DKkEzHnpiBB/?igsh=aTgwaDlhYmJvem85

  Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

  https://www.instagram.com/reel/DWeZWL_kScX/?igsh=MTBvY2IzZmZseWN3aA%3D%3D

10. Información sobre los mecanismos institucionales disponibles para que los ciudadanos reporten casos de contaminación o afectaciones a especies marinas dentro de las áreas protegidas administradas por la entidad.

En atención a las disposiciones de la ley 1437 de 2011 y ley 1712 de 2014, Parques Nacionales Naturales de Colombia, establece diversos canales para la recepción de los Derechos de Petición, presentados por los usuarios.

De acuerdo con Instructivo de PQRSD-Versión 6 y con link https://www.parquesnacionales.gov.co/atencion-al-ciudadano/pqrsd/ los canales de atención son (Tabla 3):

Tabla 3. Canales de atención de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Canal	Mecanismo	Ubicación	Horario de atención
Atención presencial/Correspondencia	Atención personal	Nivel Central: Calle 74 no 11 – 81 Bogotá Territorial Amazonía: Calle 14 No. 8 – 79 piso 2 Bogotá Territorial Orinoquía: Cl. 41 #27-39, Villavicencio, Meta Territorial Caribe: Calle 17 N. 4 – 06 Santa Marta Territorial Pacífico: Calle 29 Norte No. 6N- 43 Cali Territorial Andes Occidentales: Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín. Territorial Andes Nororientales: Avenida Quebrada Seca No. 30-12 Bucaramanga	Días hábiles de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm
Atención telefónica	Línea gratuita nacional	018000129722	Días hábiles de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm
	Línea fija desde Bogotá	3532400 ext. 3011 – 3012	
Virtual	Formulario electrónico en página web	www.parquesnacionales.gov.co Ruta: https://vu.parquesnacionales.gov.co/principal	El portal se encuentra activo las 24 horas, no obstante los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan dentro de días hábiles
	Correo electrónico institucional	atención.usuario@parquesnacionales.gov.co	
	Chat	Chat de información al ciudadano - Parques Nacionales Naturales de	

		Colombia	
	Ventanilla Única	https://vu.parquesnacionales.gov.co/principal	La ventanilla única es un aplicativo que funciona las 24 horas del día. A través de este se puede radicar peticiones, incluso de manera anónima, acceder a los trámites que ofrece la entidad y a consultar certificaciones de traslape de puntos, polígonos y áreas de interés y proyectos con las áreas protegidas del SINAP.
Buzón de sugerencias	Buzones de sugerencias	Sede de nivel central y cada una de las Direcciones Territoriales señaladas en el punto de atención presencial.	Días hábiles de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm

Cordialmente,

Marta Cecilia Díaz Leguizamón
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1ZYfqUKB3jHNlFqbB-qjRNgJu9lt__mkf?usp=sharing

Elaboró:
César Fernando García llano.
Profesional Recursos Hidrobiológicos
SGMAP-GPM-RHBPB

Adriana Margarita Rozo Melo
Profesional Universitario
SGM-GPM

Denisse Castro Roa
Profesional Investigación
SGM-GPM

Betsy Viviana Rodríguez
Profesional Investigación
SGM-GPM

Revisó:
Cesar Andrés Delgado
Coordinador
Grupo de Planeación y Manejo